

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

Las sociedades Aquachile SpA e Inversiones Aquachile SpA se fusionaron por acuerdos de las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 2 de enero de 2024, siendo la primera la absorbente, como consecuencia, la sociedad Inversiones AquaChile SpA se disolvió. A la fecha se encuentra en proceso de legalización.

Con fecha 30 de enero del 2024, se ha producido el fallecimiento de nuestro Presidente y fundador don Gonzalo Vial Vial, quien será recordado por su sencillez, liderazgo ejemplar y espíritu emprendedor, características con las que formó la Compañía desde sus inicios y marcó a las distintas generaciones que han trabajado en ella.

En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 31 de enero de 2024, el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados de Agrosuper S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, preparados de acuerdo con las Normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de abril de 2024, acordó disminuir de 10 a 9 el número de integrantes que componen el directorio de Agrosuper S.A. Como consecuencia de lo anterior, la junta acordó modificar el artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de abril de 2024, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- Aprobar la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Designar al Directorio de la Sociedad para el período estatutario de los próximos tres años.
- Se ha decidido renovar a los actuales miembros del directorio privilegiando la continuidad de quienes han sido parte del Gobierno Corporativo de la Compañía durante los últimos años. Conformado por María del Pilar Vial Concha; María José Vial Concha; Gonzalo Vial Concha; Andrés Vial Sánchez; Carlos José Guzmán Vial; Verónica Edwards Guzmán; Canio Corbo Lioi; Antonio Tuset Jorratt y Juan Claro González.
- Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
- Designar a PwC como auditores externos para el examen de los Estados Financieros del ejercicio 2024.
- Acordar la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, ascendente a la suma de US\$ 0,00091354499 por acción.

- El referido dividendo será pagado el último trimestre de 2024, a los accionistas inscritos en el registro al quinto día hábil anterior a la fecha de la respectiva Junta de Accionistas.
- Designar el diario Diario Financiero para las publicaciones de la Sociedad.

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 2 de Mayo de 2024, fue elegido presidente el señor Canio Corbo Lioi, y como vicepresidente don José Guzmán Vial, reconociendo en ambos su contribución y conocimiento del negocio y la Compañía.

En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 06 de Mayo de 2024, el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados de Agrosuper S.A. y subsidiarias al 31 de Marzo de 2024, preparados de acuerdo con las Normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 7 de Agosto de 2024, el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados de Agrosuper S.A. y subsidiarias al 30 de junio de 2024, preparados de acuerdo con las Normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 22 de agosto de 2024, el directorio de Empresas Aquachile S.A. acordó modificar la política general de habitualidad en operaciones con partes relacionadas, aprobada en sesión de fecha 4 de noviembre de 2020, aprobando un texto refundido de la misma.

Con fecha 1 de octubre de 2024, el Servicio de Evaluación Ambiental emitió la autorización para materializar la transformación de los centros productivos de Sopraval SpA, cuyo objetivo es adaptar parte de las operaciones de pavo para privilegiar y aumentar la producción de pollo. El plan consiste en la migración gradual que no involucra cierre de instalaciones, sino la reconversión de estas.